



CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE LA CISTERNIGA Y LA FUNDACIÓN MUNICIPAL DE DEPORTES DEL EXCELENTISIMO AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID PARA EL DESARROLLO DE LOS JUEGOS ESCOLARES EN EL CURSO 2015-2016.

En Valladolid, a

REUNIDOS:

De una parte, **D. MARIANO SUAREZ COLOMO**, actuando en calidad de Alcalde – Presidente del Ayuntamiento de La Cistérniga, capacitado para este acto por Acuerdo del Pleno de la Corporación de 13 de junio de 2015

De otra parte, **D. ALBERTO BUSTOS GARCÍA**, actuando en calidad de Presidente-Delegado de la Fundación Municipal de Deportes del Excmo. Ayuntamiento de Valladolid, nombrado por decreto nº 6.333 de 17 de junio de 2015.

Ambas partes se reconocen la representación que ostentan y capacidad para suscribir el presente Convenio. En su virtud

EXPONEN:

1. Que la Fundación Municipal de Deportes del Ayuntamiento de Valladolid es un Organismo Autónomo Local, cuya finalidad según se establece en sus Estatutos, aprobados por el Pleno del Ayuntamiento de Valladolid, en sesión de 3 de Abril de 2012 es la “promoción y el fomento del deporte en la ciudad de Valladolid”.
2. Que en el Decreto 107/96 de 22 de Abril, de la Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Castilla y León se establece la Delegación de funciones en materia de promoción deportiva a los Ayuntamientos de ciudades de más de 20.000 habitantes, habiéndose aceptado la citada Delegación por acuerdo Plenario de fecha 10 de julio de 1996, del Excmo. Ayuntamiento de Valladolid.
3. Que el Ayuntamiento de La Cistérniga es un municipio del alfoz de Valladolid, que, aun encontrándose en el ámbito de actuación de la Diputación Provincial en materia de Promoción Deportiva y Deporte Escolar, desea que algunos de sus equipos participen en las competiciones escolares de los Juegos Escolares del Municipio de Valladolid.

Convenio de Colaboración con Ayuntamiento de La Cistérniga en materia de Deporte Escolar 2015-2016	C/ Joaquín Velasco Martín, 9 47014 VALLADOLID
	Telf: 983 - 42.63.13 Fax nº 983 - 42.63.14
Página 1 de 3	E.mail: actividadesfmd@ava.es

4. Que equipos de varias disciplinas deportivas, tanto de Escuelas municipales Deportivas, como Clubes deportivos y Centros Escolares radicados en La Cistérniga, han participado en anteriores temporadas en la Fase Local de Juegos Escolares de Valladolid, que viene organizando la Fundación Municipal de Deportes de Valladolid, una vez asumida, por el Ayuntamiento de Valladolid, la delegación de funciones en materia de promoción deportiva.
5. Que la Fundación Municipal de Deportes de Valladolid organizará los Juegos escolares Municipales para el curso 2015-2016, de conformidad con lo previsto en la Orden CYT 577/2015, que aprueba el Programa de Deporte en Edad escolar de Castilla y León, para este curso, los acuerdos de la Comisión Provincial Coordinadora del Deporte Escolar, y su propia normativa, en los aspectos en que tiene autonomía para su gestión.
6. Que según el Decreto de Alcaldía del Ayuntamiento de La Cistérniga nº 791 de 24 de septiembre de 2015, se aprueba la participación de equipos de La Cistérniga en los Juegos Escolares Municipales organizados por la Fundación Municipal de Deportes de Valladolid.

Por todo ellos, las partes, de mutuo acuerdo, convienen que la colaboración se ajuste a las siguientes

ESTIPULACIONES

PRIMERA: Es objeto de este Convenio, regular la colaboración entre las dos entidades firmantes para el desarrollo de la actividad del programa Juegos Escolares (Fase Local de Valladolid), durante el curso 2015-2016, propiciando la participación en la misma de escolares de La Cistérniga.

SEGUNDA: El Ayuntamiento de La Cistérniga participará en los Juegos Escolares Municipales de Valladolid, de conformidad con los siguientes parámetros:

1.- Poniendo a disposición de la organización el Polideportivo Municipal, sito en Avda. Las Yeseras s/n, los sábados por la mañana, para la realización en dicha instalación de los partidos, en los que, preferentemente, participen los equipos de su localidad, en régimen de concentración, sistema habitual en el que se organizan los Juegos Escolares en Valladolid.

Convenio de Colaboración con Ayuntamiento de La Cistérniga en materia de Deporte Escolar 2015-2016	C/ Joaquín Velasco Martín, 9 47014 VALLADOLID
	Telf: 983 - 42.63.13 Fax nº 983 - 42.63.14
Página 2 de 3	E.mail: actividadesfmd@ava.es

2.- Asumiendo la totalidad de los gastos directos de los arbitrajes que conlleve la participación de los equipos radicados en el municipio en los Juegos Escolares Municipales de Valladolid, durante el curso 2015-2016.

3.- La inscripción de los equipos participantes, radicados en el municipio de La Cistérniga, se realizará a través del Ayuntamiento de La Cistérniga, asumiendo éste la gestión y seguimiento de las inscripciones a través de Internet.

4.- En aquellos deportes en los que no exista precio concreto de arbitrajes, por equipo participante, sino de organización por prueba, sin tener en cuenta el número de participantes, se establecerá otro tipo de compensación, como la organización de alguna de las jornadas incluidas en la programación.

5.- Abonando la factura correspondiente a estos gastos por arbitrajes antes del 30 de junio de 2016, factura que será girada por la Fundación Municipal de Deportes.

TERCERA: La Fundación Municipal de Deportes de Valladolid, se compromete a incluir en los calendarios de competición de los Juegos Escolares Municipales de Valladolid, en el curso 2015-2016, a todos los equipos y deportistas individuales de La Cistérniga, inscritos según la normativa de Juegos Escolares vigente en la temporada y efectuándose a través de los técnicos competentes del Ayuntamiento de La Cistérniga.

CUARTA: La Fundación Municipal de Deportes se reserva la facultad de interpretación del convenio modificando su contenido, si razones de interés público así lo aconsejan, pudiendo resolver el mismo ante incumplimientos de los términos pactados por parte de la entidad firmante, sin que asista, en estos casos, a la misma, derecho a indemnización o compensación alguna. El incumplimiento de cualesquiera de las estipulaciones será motivo de rescisión del presente convenio.

QUINTA: El presente convenio tendrá vigencia hasta el 30 de junio de 2016, no pudiendo ser prorrogado a su vencimiento.

Y para que así conste, se firma el presente documento por ambas partes en el lugar y fecha arriba mencionados.

Fdo. Alberto Bustos García Presidente – Delegado Fundación Municipal de Deportes Ayuntamiento de Valladolid	Fdo. Mariano Suárez Colomo Alcalde – Presidente Ayuntamiento de La Cistérniga
---	--





Convenio de Colaboración con Ayuntamiento de La Cistérniga en materia de Deporte Escolar 2015-2016	C/ Joaquín Velasco Martín, 9 47014 VALLADOLID
	Telf: 983 - 42.63.13 Fax nº 983 - 42.63.14
Página 3 de 3	E.mail: actividadesfmd@ava.es